

Informativo

Negociación Tratado Pandemias N°03



16 de abril 2024

Por Rosalind Turkie

El nuevo borrador del Tratado de Pandemias elimina los puntos de negociación polémicos y que buscaban la equidad en el acceso a la salud

Se ha distribuido para consultas a grupos regionales de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Salud un nuevo borrador de la propuesta del tratado de pandemias.

Geneva Health Files obtuvo una copia y ha comentado partes del mismo en su [sitio web](#). Según señala, el nuevo borrador se ha reducido a 20 páginas, frente al borrador de 110 páginas (con corchetes) del 27 de marzo. Las negociaciones sobre la mayoría de las disposiciones polémicas parecen haberse dejado para más adelante, reduciendo el proyecto de acuerdo a un "instrumento de lo esencial".

Una disposición importante que se ha mantenido (casi) intacta es el requisito de que los Estados miembros publiquen las condiciones pertinentes de los acuerdos financiados por los gobiernos, un requisito clave para negociar condiciones equitativas más adelante. Sin embargo, Innovarte está especialmente preocupada por la noticia de que las disposiciones sobre transferencia de tecnología y producción sostenible se han fusionado, y el lenguaje sobre propiedad intelectual se ha diluido aún más: aunque hay lenguaje sobre una suspensión temporal de los derechos de propiedad intelectual, siguen faltando obligaciones vinculantes. El lenguaje contundente sobre las flexibilidades de las disposiciones de propiedad intelectual era un elemento clave del acuerdo para permitir el acceso de los países en desarrollo a las tecnologías sanitarias necesarias.

Además, se ha propuesto que las modalidades del Sistema de Acceso y Participación en los Beneficios de los Patógenos (PABS, por sus siglas en inglés), tal y como se comentó en un comunicado anterior, también se negocien más adelante a través de una Conferencia de las Partes (COP).

Entre los elementos que se han mantenido en el texto figuran las condiciones impuestas a los fabricantes de productos relacionados con la pandemia para que proporcionen a la OMS el 10% de su producción anual de dichos productos sin coste alguno y otro 10% a precios justos, aunque no se ha definido "justos". El sistema PABS, antes Artículo 12, era también un elemento clave para garantizar un intercambio justo entre patógenos de potencial pandémico y sus datos de secuencias genéticas y la adquisición de productos relacionados con la pandemia, como vacunas, terapéuticos y diagnósticos. Sin estos elementos clave, el acuerdo carecerá en gran medida de fuerza - es poco probable que la falta de obligaciones vinculantes garantice a todos los países un acceso previsible y equitativo a las tecnologías sanitarias en caso de pandemia.

En general, algunas ONG consideran que el texto actual puede ser peor para los países en desarrollo que el statu quo. Otros se muestran más cautos: James Love, director de Knowledge Ecology International, afirma que "si se llega a un acuerdo en 2024, será en áreas en las que sea posible". Este será el punto de fricción: ¿debería adoptarse un instrumento en mayo, con disposiciones clave relacionadas con la equidad aún por acordar, o debería posponerse toda la negociación? Algunos Estados miembros ya han expresado su falta de

voluntad para adoptar el instrumento tal como está: hoy mismo, el Parlamento holandés ha aprobado una moción para posponer la votación del acuerdo hasta después de la Asamblea Mundial de la Salud de mayo, o para rechazarlo por completo.

En cualquier caso, será necesaria una acción rápida en la próxima sesión de negociación para conseguir que el acuerdo tenga algún tipo de forma significativa antes de la fecha límite de mayo, una hazaña que parece casi imposible. La Red del Tercer Mundo y la Alianza Popular para las Vacunas piden más tiempo de negociación y, mientras tanto, que se aprovechen las negociaciones sobre el Reglamento Sanitario Internacional (RSI), que tienen lugar paralelamente al INB, para presionar en favor de la equidad.



Para más información: info@innovarte.org; contacto@innovarte.org

www.innovarte.org